

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rúa, 57, 2.º—Teléfono 154

DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales

SUSCRIPCIÓN
Por un trimestre en Salamanca, 350 pesetas
Por un año, 1.200 pesetas
Id. en el extranjero, 1.500 pesetas
Número suelto, 0.005 pesetas
Id. atrasado, 0.010 pesetas
PAGO ADELANTADO

VINOS GENEROSOS DEL BAÑO DIVERO
QUINTA DE VALICOBO
MEDALLA DE ORO Y PLATA
EN VARIAS EXPOSICIONES
NACIONALES Y EXTRANJERAS

Superan al Jerez por su finura, pureza, y aroma. Muy apreciados en Inglaterra.
Expéñdese al pormenor en la antigua casa de Pozueta, plaza Mayor, D. Matías Prieto, La Mallorquina y en la de José Hernández, ultramarinos, Cuatro Calles. Para los pedidos al pormayor dirigirse a MIGUEL HORTAL, SAN PABLO, 84.

PAÑOS Y NOVEDADES
DE
VICTORINO DEL CASTILLO
SALAMANCA.—PLAZA MAYOR, 34
(Casa del señor Alcántara)
Palencia: desde 1883.—Mayor, principal, 104

Grandes surtidos en patenería, armures, chevots, vicuñas, estambres, gargas alta novedad, pantalonera, embocera, chalequería, forrería de seda, lana y algodón y oano no aborran el ramo de pañería ofreciendo al público el dueño de ambas casas, a precios económicos, por efecto de las importantes compras que ha realizado para la próxima estación. Siendo las clases de lo más selecto de las fábricas del país y extranjero, como tendrá ocasión de observar el que se digna visitar esta casa.

PLAZA MAYOR, 34
NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

MADRID
Diciembre, 3.

El nuevo proyecto de Hacienda

Hoy ha leído en el Congreso el Ministro de Hacienda el siguiente proyecto de ley:
Artículo 1.º Se aprueba el convenio celebrado en 14 de Julio último entre los delegados del gobierno español y los representantes de las asociaciones y comités de tenedores extranjeros de Duda perpetua del 4 por 100 exterior, en que se establece un nuevo régimen para el pago de la misma.
Art. 2.º El Ministro de Hacienda llevará a efecto lo estipulado en el convenio de que trata el artículo anterior.
En el preámbulo de ese proyecto se consigna que debe aprobarse dentro de la actual quincena.
Las protestas formuladas contra el convenio ascienden a unos 88 millones, ó sea el 8'42 por 100 de la cantidad total.
En la misma Cámara ha leído el Ministro de la Guerra el proyecto de

reformas del Estado Mayor, que dice así:

Artículo 1.º Se reorganiza la Escuela Superior de Guerra, que tendrá por objeto preparar el personal que ha de prestar servicio de Estado Mayor.
Art. 2.º A este fin ingresarán en ella los primeros tenientes y capitanes de infantería, caballería, artillería é ingenieros que deseen obtener el diploma de aptitud para desempeñar aquel servicio.
Art. 3.º Terminados los estudios y prácticas que señala el oportuno reglamento, se les expedirá el diploma, y los que sean capitanes p. serán á prestar servicio como afectos al cuerpo de Estado Mayor del Ejército durante el tiempo que se determine. Concluido este plazo, volverán á sus armas ó cuerpos, siendo llamados al servicio de Estado Mayor, con ocasión de vacante, aquellos que el Ministro de la Guerra estime conveniente.

Senado

La sesión de hoy del Senado, comenzó jurando el cargo de senador los Sres. Echegaray y conde de Agreila.
La figura del ilustre Echegaray, posesionándose de la investidura de senador vitalicio que le ha concedido

el gobierno en recompensa á sus méritos, despertó mucha simpatía.

El Sr. Sánchez Toca, contestando á una excitación del Sr. Barnevo, ha anunciado la publicación de un decreto importante: establece que no sean admitidas las proposiciones de carreteras de iniciativa parlamentaria, hasta que se terminen las que están estudiadas y comprendidas en el plan de obras públicas, que ascienden á la friolera de 84.000 kilómetros.
Pretende el Sr. Sánchez Toca con este proceder, sustraer los asuntos de obras públicas á las perniciosas é interesadas influencias electorales.
El resto de la sesión lo ha consumido el Sr. Sánchez Ramón, censurando las reformas del Sr. Alix y atacando al ministro personalmente. El Sr. García Alix ha defendido su obra exponiendo las razones en que se ha impulsado.

DESTRUCTORES DE LA CRUZ

Con este título publica *La Croix*, de París, una protesta del Arzobispo de Sens contra una decisión sectaria del consejo municipal.
Dice así el documento:
«Señor Alcalde: En su deliberación del 17 de Noviembre, el consejo municipal de la ciudad de Sens ha votado la demolición de la cruz del cementerio. Nos tenemos el deber de protestar dolorosamente en nombre de todos, contra una medida que produce lágrimas en el corazón de todos, los que creen y esperan.
»Nos queremos pensar, Sr. Alcalde, que, tomando precipitadamente su deliberación, los señores concejales no han previsto todas las consecuencias.
»Los señores concejales no se han acordado que la cruz del cementerio cubre los restos de sus mayores recogidos en los antiguos cementerios de la ciudad y piadosamente reunidos allí al principio de este siglo.
»No se han acordado que haciendo desaparecer esta cruz, infieren á su memoria la más grave de las injurias; nadie ignora que uno de los más grandes consuelos de nuestros padres era la esperanza de dormir el gran sueño á la sombra de la cruz protectora.
»No se han acordado que herederos de las virtudes y creencias de sus antepasados llevan todavía sobre su frente la cruz, grabada en el día de su bautismo; sobre su pecho, la cruz impresa en el día de su primera comunión, sobre su corazón, la cruz

que bendijo su matrimonio, y cuyo signo es indeleble.

»Han olvidado que la vida no se termina acá en la tierra; que la cruz elevada en medio del campo de la muerte y de las ruinas, es un signo de vida y esperanza; que sus brazos extendidos hacia el cielo, indican nuestra verdadera patria y nos predicaban la esperanza en nuestra inmortalidad.
»Han olvidado que la cruz del cementerio nos dice elocuentemente que la muerte no es más que una separación; que aquellos que duermen á su sombra se levantarán un día, y que las cenizas inertes revivirán, logrando una vida que no acabará jamás; sublime consolación para los que lloran!
»Han olvidado que la cruz del cementerio nos invita á la oración, el último servicio que reclamamos de nosotros los que murieron y el único que nosotros podemos prestarles.
»Han olvidado, sin duda también, que la inexorable muerte les aguarda á su vez, y que á su última hora, serán dichosos, y nosotros se lo pedimos á Dios, de ver llegar á ellos la cruz que proscriben ahora, y á la sombra de la cual tal vez habrían prometido, en tiempos mejores, reposar en paz.
»Al dirigiros esta carta, señor alcalde, Nos no hacemos más que obedecer á la voz de nuestra conciencia, y á Nuestro deber de Arzobispo y de padre de la diócesis. ¡Ojalá pudiesen, los señores concejales comprender el verdadero sentido de Nuestro lenguaje y la sinceridad de Nuestra voz y volviessen sobre su precitada decisión!
»Dejadnos esperar, señor alcalde, que Nos no hemos apelado en vano á los sentimientos que Nos anhelamos crear, existen todavía, y dignaros admitir la expresión de Nuestros sentimientos, profundamente desconsoladores.

† ESTEBAN, Arzobispo de Sens.

Esta elocuente protesta no ha quedado sin efecto. A los tres días de publicada el número de firmas apoyándola era considerable, ascendiendo á muchos millares, y circulando sin cesar para recoger nuevas firmas. Los firmantes piden al prefecto que anule la decisión del Consejo municipal, y anuncian que, si esto no se hace, á los electores corresponde anular, en la próxima ocasión, un Consejo municipal tan sectario.

NOMBRAMIENTOS Y JUBILACIONES

Por reales órdenes, que publica la *Gaceta*, han sido nombrados: D. Federico Schwarz; y Luna, para ocupar la cátedra de Lengua y Literatu-

ra latinas de la Universidad de Granada, y D. Hermenegildo Guir de los Ríos, para la de Lengua y Literatura españolas de la Universidad de Santiago.

Por real orden, también inserta en el periódico oficial, se consideran jubilados, desde el 31 de Octubre último, los siguientes profesores: don Crescencio María Moles y Molino, director de la Escuela Normal de Maestros de Barcelona; don Cenón Martí y Ramis, D. José Giro y Roma, profesores numerarios de la misma; don José A. Jorge y López, director de la de Salamanca; D. Juan Moreno Pérez, profesor numerario de la de Granada; D.ª Clotilde Sánchez, doña Joaquina Otaño, D.ª Engracia María Prada, y D.ª Florentina Abadalejo, directoras de las Escuelas Normales de Maestras de Tarragona, Coruña, Alava y Murcia; disponiéndose, que D. Andrés Mancebo Sánchez, profesor numerario de la Escuela Normal de Maestros de Málaga, jubilado por real orden de 7 del actual, se considere en dicha situación desde el 9 del corriente.

LA CURACIÓN DE LA TISIS

Los periódicos ingleses publican la siguiente receta del célebre Dr. Hoff, de Viena, y la publicamos vaiga por lo que valiere:
Acido arsenical, una parte.
Carbonato de cal depurado, 2 partes.
Acido cymantico, 3 partes.
Agua destilada, 5 partes.
Se cuece este compuesto hasta su perfecta solución, y después se añade de coñac, 2 1/2 partes.
Extracto acuoso de laudano, 3 partes.
Este extracto se mezcla con agua destilada, en la proporción de 2 1/2 partes.
Se disuelve y se filtra.
El Dr. Hoff recomienda que de esta solución se tomen al principio seis gotas después de la comida y de la cena y que se aumente luego la dosis gradualmente hasta veintidós gotas.

NOTICIAS VARIAS

En Barcelona la máquina del ferrocarril núm. 145, al pasar por el paso á nivel de la estación de Sans, ha arrollado á una mujer causándole la muerte.
El guarda aguja intentó salvarla, tenien-

Y halló el lugar escondido
A donde estaba encerrado
Aquel diamante del cielo
Perdido por tiempo tanto.
Cantad loores á la Cruz,
Salid por vegas y campos;
Coged las flores más bellas
Y vestid la Cruz de ramos,
Pues os la brinda la aurora
De esta mañana de Mayo.

Seguía Juan la vereda derecha y blanca, abierta por entre la espesa maleza; como una raya en una crespa cabellera, y que guiaba á la Cruz del Pinar. Ya la distinguía sobre su sencilla base redonda, blanqueada para la apacible fiesta de la Cruz; ya veía á ésta con sus brazos abiertos—como para implorar á Dios ó como para abrazar á los hombres;—ya miraba la guirnalda que anteriormente había colgado en sus brazos con sus mustias flores, como si las hubiesen ajado las lágrimas y marchitado el dolor; ya oía el murmullo de las hojas de los pinos, tan suave que siempre parece lejano, como dulce y remota esperanza; tan melancólico como un recuerdo de lo que dejó de existir, indeciso, vago, indistinto como el primer sí, que arranca el amor autori-

tud, es el sonido de la campana, cuando el alba—ágil y clara ella sola en el duerme vela de la naturaleza,—hace como dice el gran poeta católico Chateaubriand, mensajeros del culto á las nubes y á los vientos.

Grandioso es el són de bronce de las campanas cuando, en coro, repican á una solemnidad religiosa ó anuncian un fausto evento al país; grave y solemne cuando, según la expresiva frase popular, llaman al muerto á la tierra; pero es á la vez, sencillo y grave, solemne y alegre cuando tocan á la Misa del alba, anticipando á toda faena humana el Divino Sacrificio.

No parece sino que, no quiere irse la noche sin haber oido aquellos santos y suaves sonidos, y que el día no se atreve á llegar sin que ellos le llamen.

Así es que se está el alba muda, inmóvil y pálida como una lámpara de alabastro, alumbrando á la naturaleza con su débil luz sin despertarla, como una madre, alumbrando con la lamparilla á su dormido hijo, mientras la noche, apoyada en el Occidente, extiende sus velos que caen pesados de rocío, y anima á sus sombras que desmayan y caen por tierra.

ARMERIA Y GRABADOS DE SALAVERRIA Y TREVINO

Se hacen toda clase de grabados é incrustaciones de oro y plata sobre hierro y acero. Especialidad en imitaciones de firmas, escudos, etc.
Se hacen también composuras de toda clase de armas de fuego.

CASA CATÓLICA PARA HOSPEDAJES DE RICARDO DE MURGUALDAY

Plaza del Angel, 18 y 14, pisos principal y 1.º, izquierda.
Recomendada eficazmente por el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis por sus prácticas religiosas, es la más propia para Sacerdotes y personas ó familias cristianas que por corta ó larga temporada tengan precisión de residir en la corte. Situada en punto céntrico y teniendo ascensor, en ella encontrarán los que lo necesitan un asado y cómodo hospedaje con precios de 4 pesetas en adelante.
NOTA.—Desconfiese en las estaciones de todo el que con cualquier pretexto trate de encaminarles á otra dirección.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, CLOROSIS, COLERES PÁLIDOS, etc.
Salud—Vigor—Fuerza—Belleza

do la desgracia de ser cogido por las ruedas del tren, y quedando muerto en el acto.

A los señores médicos y cirujanos.—Los tan solicitados termómetros clínicos más sensibles, instantáneos y fijos, garantizados de las acreditadas fábricas inglesas, Casellas & Hicks, legítimos, los acude esta casa depositaria de las mismas. También se tiene completo surtido en instrumenta: inglés aséptico, camas de operaciones, sillones y cochecitos para inválidos, artículos de goma y aparatos, higiénicos y ortopédicos de todas clases. Se remiten catálogos ilustrados gratis a quien los pida. Bazar Qui rúrgico de D. Alonso Semparti, Carreras 13, Madrid.

CRÉDITO AGRÍCOLA

El Ministro de Agricultura leyó ayer en el Senado el importante proyecto de ley relativo al crédito agrícola. Va precedido de un extenso y razonado preámbulo, y su parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Para los efectos de la presente ley, se entiende por Sociedad de Crédito Agrícola la constituida por individuos de una misma comunidad de labradores o sindicato agrícola o de asociaciones análogas, con objeto de adelantar de fondos y de procurar la garantía y facilidad de las operaciones relativas a las industrias agrícolas, bien sea asegurando capitales baratos a los terratenientes o propietarios, préstamos fáciles a los agricultores con la garantía de sus existencias en bodega o almacén, o de sus cosechas en el campo, y anticipo de semillas, abonos y máquinas e instrumentos perfeccionados para mejora de los cultivos.

A esos fines podrán recibir depósitos y abrir cuentas corrientes, con o sin interés, encargarse de los pagos y cobros de sus asociados y suscritores, contraer préstamos para constituir o aumentar su capital activo circulante, y emitir resguardos, bonos o billetes agrarios, que sirvan de base para operaciones de descuento y de cualquier otra forma de crédito concerniente a la industria agrícola.

Art. 2.º El capital social de estas Asociaciones de Crédito Agrícola se formará por suscripciones de sus adherentes o asociados, o por donativos especiales, tanto de los particulares como del Estado, de la provincia o del municipio. Las suscripciones podrán ser desiguales, serán nominativas y solo transferibles a miembros de la misma Asociación y con aprobación de la misma; pero en ningún caso cada socio podrá tener participación de más de 5.000 pesetas.

La formación del capital social por emisión o suscripción de acciones, queda especialmente prohibida.

La sociedad podrá empezar a funcionar tan pronto como haya hecho efectiva la cuarta parte del capital social.

Art. 3.º Los estatutos de estas sociedades determinarán su residencia y modo de

administrarse, la manera de modificar sus estatutos y de disolver la sociedad, la formación y composición de su capital y la forma con que cada uno de sus asociados contribuirá a su formación.

Fijarán el máximo de depósitos que puede recibir en cuenta corriente.

Igualmente determinarán las responsabilidades que correspondan a cada uno de los asociados en los negocios de la sociedad.

Art. 4.º Los estatutos determinarán también, especialmente, las sumas que corresponderán a la sociedad en los beneficios, realizados.

Art. 5.º Las sociedades de Crédito Agrícola serán mercantiles y llevarán sus libros con arreglo a las prescripciones del Código de Comercio.

En cuanto a la publicidad, sólo estarán obligadas: a. A depositar por duplicado en la oficina del Registro de la Propiedad correspondiente al domicilio social, y antes de empezar sus operaciones, los estatutos, la lista completa de los administradores y de los socios indicando sus nombres, profesión, domicilio y el importe de la suscripción de cada uno. Uno de estos ejemplares se devolverá a la sociedad, quedando el otro archivado.

b. A la publicación anual de un balance firmado por un administrador, autorizado al efecto, acompañado de la lista de los miembros que en aquella fecha pertenecían a la sociedad y de un resumen de las operaciones efectuadas en el ejercicio anterior.

Art. 6.º Los administradores de la sociedad serán responsables, en caso de violación de los estatutos, por cualquier perjuicio que esa violación haya causado.

Art. 7.º Los socios solo serán responsables de las cantidades por ellos suscritas y en la forma en que hubiesen contraído el compromiso.

Art. 8.º Cuando hubiese habido violación de los estatutos o de las disposiciones legales, el gobierno podrá pedir de oficio la disolución de la sociedad. Esta disolución será decretada por el juez de primera instancia, a petición fiscal.

La inscripción y cancelación en el Registro agrícola y la expedición de testimonios pagarán por cada uno de los actos a que den lugar, a título de derechos de Registrador, una peseta.

Art. 9.º Bajo la superior dirección y personal responsabilidad del juez de primera instancia se organizará por juzgados municipales el registro del Crédito Agrícola cultural.

Art. 10.º Para que el préstamo agrícola pueda tener lugar conforme a los beneficios de la presente ley sobre los objetos muebles o semovientes que el agricultor conserve en los edificios o tierras que cultive, será requisito preciso que estén inscritos en el Registro del Crédito Agrícola y que por esta inscripción se opere el préstamo sobre una lista valorada de los objetos que ofrece como garantía. El certificado de esta lista dado por el Registrador, servirá de garantía al prestamista, quedando responsable el prestatario de los objetos que conserve en su poder.

Art. 11.º Este certificado es endosable sin más requisito que hacer constar la transmisión en el Registro referido.

En la lista original deberá hacerse constar si las prendas consignadas como garantía están o no aseguradas, y caso afirmativo la cantidad porque lo hayan sido y la Compañía aseguradora.

Art. 12.º Si el préstamo se aplica a pagar alguna deuda anterior, el prestamista adquirirá los mismos derechos que el acreedor cuyo crédito se satisfice, incluso el derecho hipotecario si lo hubiera.

Art. 13.º Los prestamistas poseedores de estas listas prendarias tienen derecho a las indemnizaciones que paguen las compañías de seguros, en el caso de ocurrir el siniestro.

Art. 14.º Este registro será público, debiendo dar los registradores cuantos certificados les sean pedidos de las inscripciones que en él se hagan.

Art. 15.º El pago y cancelación del préstamo se harán constar en el registro, de la misma manera que se hizo constar su constitución.

Art. 16.º Todo prestatario podrá pagar su deuda antes del vencimiento, y si el prestamista se negase a recibir las sumas que le ofrezca, podrá depositarlas en el juzgado de primera instancia, obteniendo del juez un mandamiento para que sea cancelada la inscripción.

Art. 17.º En los casos de pago anticipado se añadirán a la liquidación los intereses de diez días siguientes a la fecha del pago a favor del prestamista.

Art. 18.º Las sociedades de Crédito Agrícola podrán recibir estos certificados prendarios como efectos de comercio, bastando al efecto que lleven dos firmas.

Art. 19.º Pasados ocho días del vencimiento sin haber realizado el pago, podrá el poseedor del certificado prendario pedir al juzgado de primera instancia ser puesto en posesión de la prenda o que ésta sea vendida en pública subasta sin otra tramitación que la necesaria para justificar haberse dado conocimiento al prestatario de su resolución de ejecutarlo.

El procedimiento de ejecución será suma-

risimo, y contra él no se dará apelación de ningún género.

(Concluirá)

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE SALAMANCA

La Gaceta de 29 de este mes ha publicado una Real orden, con la distribución de asignaturas entre los profesores de Filosofía y Letras, en las diversas Universidades.

De ella copiamos lo que concierne a la Universidad de Salamanca.

Estudios comunes a todas las secciones de Filosofía y Letras

PRIMER GRUPO

Lengua y Literatura españolas, clases, Catedrático numerario, don Luis Rodríguez Miguel.

Lógica fundamental, clase diaria, Catedrático numerario, don Mariano Amador Andreu.

Historia de España (curso preparatorio), clase diaria, catedrático numerario, don Timoteo Muñoz Orea.

SEGUNDO GRUPO

Lengua y Literatura latinas, clase diaria, vacante.

Teoría de la Literatura y de las Artes, clase diaria, vacante.

Historia Universal, clase diaria Catedrático numerario, don Santiago Sebastián Martínez y González.

Licenciatura en Letras

PRIMER GRUPO

Lengua griega, clase diaria, vacante.

Lengua árabe, clase diaria, vacante.

Paleografía, clase alterna, vacante.

Latín vulgar y de los tiempos medios, clase alterna, vacante.

Literatura española (curso de investigación), clase alterna, vacante.

SEGUNDO GRUPO

Lengua y Literatura griegas, clase diaria, Catedrático numerario, don Miguel de Unamuno y Jugo.

Lengua hebrea, clase diaria, Catedrático numerario, don Francisco Chacorrán y Escuder.

Filología comp. ada del Latín y del Castellano, clase diaria, acumulada a don Miguel de Unamuno y Jugo.

Gramática comparada de las Lenguas indo europeas, clase alterna, vacante.

Bibliología, clase alterna, vacante.

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 5.—Miguel les.—San Sabas, abad; San Dalmacio, Obispo y mártir, y San Anastasio, mártir.

Se re a de San Pedro Crisólogo, con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce a las tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Pablo.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

Por la tarde, a las seis y media, rosario. Queda abierta la iglesia hasta las siete y media de la noche.

Capilla de la Cruz.—Visita a la Dolorosa. Estará abierta la capilla desde las siete a las doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Iglesia de San Esteban (PP. Dominicos).—A las cinco de la tarde, rosario.

San Martín.—Novena a la Purísima. Por la mañana a las diez misa con exposición del Señor y novena.

Por la tarde a las cinco y media exposición, rosario, sermón, novena y reserva del Santísimo.

Iglesia de la Purísima Concepción (Agustinas).—Novena a la Virgen. Por la mañana a las diez misa con exposición del Señor y novena.

Por la tarde a las cinco y media exposición, rosario y sermón que predicará el doctor D. Antonio Sánchez Casanueva y después reserva.

Claretia.—Novena a la Purísima a las seis y las ocho de la mañana.

Adoratrices.—Novena a la Purísima a las cinco de la tarde.

Capilla de Carvajal.—Novena a la Purísima a las siete y media de la mañana y a las cinco de la tarde.

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exhuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y lo da fuerza y lustre.

Cada vez cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabolludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura cranial e impide la caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y acuesa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

A los sordos.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y zumbidos de oído por los Timpanos artificiales del Instituto ha enviado a su instituto la suma de 25.000 francos, a fin de que todas las personas sordas que no tengan medios de procurarse los Timpanos puedan adquirirlos gratuitamente. Dirigirse a L. Instituto «Longcott» Gunnersbury, Londres, W.

FABRICAS DE ALMIDONES Y PASTAS PARA SOPA ESPECIALIDAD EN ITALIANA Primer almacén de garbanzos de Castilla

FABRICA DE GUANOS ABONOS QUIMICOS Y MINERALES para todos los terrenos y cultivos

Certificados de importantes agricultores que los emplean. Catálogos y consultas gratis. Venta de primeras materias y elaboraciones de abonos garantizados con arreglo a fórmulas que desee el agricultor.

MIRAT E HIJO.—SALAMANCA Premiado con medallas y diplomas en varias exposiciones. Con medallas de oro y mención honorífica en la actual de París.

J. LEON ARIAS CIRUJANO-DENTISTA ESPECIALISTA EN LA COLOCACION DE DIENTES Y DENTADURAS POSTIZAS Extracción sin dolor. Precios módicos. Plaza Mayor.—Doctor Riesco, 1.º SALAMANCA Opera gratis a los pobres todos los días de una a dos de la tarde

Pero cuando se despierta el corazón del mundo,—esto, esto es el hombre, que piensa y siente,—son sus primeros latidos los toques de aquella campana que anuncian el Santo Sacrificio, como son los primeros sonidos que articula el niño, la voz de Padre. Entonces la noche, recogiendo sus estrellas como el avaro su tesoro, huye y se desvanece un mal pensamiento ante la luz de Dios, tan clara y tan pura en la naturaleza, cuando ningún nublado le hace sombra, como en el entendimiento del hombre, cuando ninguna duda fría y amarga la oscurece. Santos y puros sonidos que esparce por el aire la campana, esa voz del templo, y que bajan sobre la tierra como notas ó acordes sueltos del Hosanna que entonan los ángeles del cielo a su Dios. ¡Qué melodiosos son, qué pacíficos y qué dulces y alegres! Y lo son, porque todo eso promete la religión al que la ame y la practique: ¡paz, dulzura, alegría y melodías santas en el corazón! Con éstas salía Juan de la Cruz aquella madrugada de la iglesia—en la que había oído la misa de alba,—y al dirigirse hacia la Cruz del Pinar, llevando en una cesta la fresca guirnalda de flores que iba a colgar de los bra-

zos de aquel Santo Signo de nuestra redención,—iba cantando con pura y clara voz este romance:

Hoy que celebra la Iglesia El misterio sacrosanto; Cuando hallara Santa Elena Aquel signo consagrado, Que es el terror del infierno Y consuelo del cristiano; Salid a coger las flores Que nacen en nuestros prados, Tejed con ellas guirnaldas Y vestid la Cruz de ramos, Cantad con el avecilla Que hace su nido en el árbol. Load al que nos crió Y que murió por salvarnos. Coged, cristianos, las flores Y vestid la Cruz de ramos, Pues os las brinda la aurora De esta mañana de Mayo. Aquel divino trofeo, Como pronóstico santo, El invicto Constantino Miró en el cielo estampado, Y Santa Elena llegó A los lugares sagrados A descubrir al tesoro Que salvó el género humano,

Impresiones del día

Salamanca-Madrid

EL LABARO

DOSE EDICIONES DIARIAS

Redacción y administración

RUA. 57. 2.º—SALAMANCA

(POR TELEGRAMA)

El mensaje de Mac Kinley

Madrid 4, 10 m.
Núm. 50.

Comunican de Washington que el presidente Mac-Kinley ha dirigido el acostumbrado mensaje a las Cámaras norteamericanas.

En el citado documento habla el presidente de la República yanqui de lo adelantadas que van las negociaciones para la celebración del tratado de amistad entre España y los Estados Unidos.

Expone su creencia de que se firmará en brevísimo plazo.

En el mensaje no se hace alusión a las cuestiones de Cuba y sí a las de Filipinas.

Dice el presidente Mac Kinley que los americanos han logrado establecer su dominación por la fuerza de las armas en todas las islas y que confía en que está muy próxima la sumisión de los rebeldes tagalos, la que prometerá el restablecimiento de la autonomía y con ella la pacificación de aquellas islas.

Declaraciones de carlistas

Madrid 4, 10'45 m.
Número 32.

Se ha comenzado a tomar declaraciones a los individuos procesados a consecuencia de las últimas algaradas carlistas.

La mayor parte de los procesados niegan haber tomado participación alguna en los hechos originarios del proceso.

Uno de los detenidos ha dicho que no ha tomado parte en nada de lo ocurrido, y que de haber querido ayudar a los partidarios de D. Carlos, hubiera contribuido con cuatro o cinco mil pesetas.

Algunos de los procesados que estaban en libertad han sido encarcelados.

Manifestaciones catalanistas

Madrid 4, 10'45 m.
Núm. 35.

Dicen de Barcelona que se han verificado en Villanueva y Geltrú manifestaciones catalanistas.

Desconócense más detalles de lo ocurrido.

Los Estados Unidos y Cuba

Madrid 4, 10'45 m.
Núm. 58.

Telegrafían de Nueva York que se ha suscitado de nuevo con gran violencia entre los políticos y periódicos norteamericanos la cuestión de la independencia de Cuba.

El periódico de Nueva York *The Globe* dice que en las esferas gubernamentales, piénsase en conceder la independencia a la isla de Cuba.

Añade que es sumamente probable que dentro de brevísimo plazo se publique un decreto por el que se concederá la independencia a Cuba con ciertas limitaciones.

Dice también el periódico newyorkino que en la concesión de independencia a la actual colonia norteamericana se reservarán los yanquis varios puertos como estaciones navales y algunos depósitos de carbón.

También se reservarán los norteamericanos condiciones especiales sobre las cuestiones de aduanas y aranceles comerciales.

Apesar de lo que dice *The Globe* la mayor parte de la prensa yanqui opina que el gobierno de Mac Kinley siguiendo su política imperialista no dará a Cuba la independencia.

Audiencia provincial

Sección 1.ª—Dta 5

Causa del juzgado de Alba de Tormes por el delito de robo. Procesado, Antonio Ponce, Ponente, Sr. Sánchez Cabo; letrado, Sr. Cárdenas y Coballos, y procurador, Sr. M. tías y Morató.

Salamanca

Ha recibido el grado de doctor en Filosofía y Letras, con la calificación

de sobresaliente, D. Pedro Martín Robles, avezado alumno que fué de esta Universidad. Séale enhorabuena.

Contra el acuerdo de la Junta municipal de Asociados, en el que se rebajan 25 pesetas del sueldo de los médicos de Beneficencia municipal, éstos han interpuesto recurso.

Con motivo de las fiestas celebradas en Segovia por los Religiosos Carmelitas, ha estado en aquella capital el Imo. Sr. Obispo de Ciudad-Rodrigo.

El jueves ingresaron en la cárcel de Ciudad Rodrigo Casimiro Alvarez Fonseca, Alfonso Sánchez de la Iglesia y Gregorio Tapia Muriel, vecinos de Moralita y Ledesma, presuntos autores del robo de tres cerdos, y los cuales fueron capturados en Ledesma por el sargento de la benemérita Nicolás García del Rey, del puesto de Fuente de San Esteban, y conducidos a ésta como también quince arrobas y dos libras de carne que a aquéllos les fueron ocupadas.

Dichos cerdos fueron robados de la dehesa de Abusejo.

Hemos recibido el último número de *La Ilustración Española y Americana*.

Se suscribe en la librería de la señora viuda de Calón é Hijo.

Ayer le fué recogida una navaja de grandes dimensiones a un sujeto que se hallaba en reyerta con otro.

En el Instituto provincial tendrán lugar, en los días 17 y 18 del actual, los ejercicios de grados de Bachiller de los alumnos que lo soliciten.

Para tratar de asuntos relacionados con «La Unión Escolar», ayer tarde celebraron los estudiantes una reunión en la cátedra de Fray Luis de León.

En Monleón ha sido denunciado un hombre por tener pastando, en el monte de dicho pueblo, 300 cabezas de ganado.

En la mañana del viernes le fueron robadas en Ciudad Rodrigo de la fábrica de don Alejo Hernández, 525 pesetas en billetes de Banco. Cuatro de 100 pesetas; dos de 50 y uno de 25, que la esposa de don Alejo, doña Candelaria Estévez, había bajado para pagar un poco de trigo que había comprado y la cual cantidad formaba parte de 600 que contenía un saco de monedas de plata, sobre las cuales colocó aquéllas.

Los autores no han sido habidos.

Según datos de carácter oficial, el número de hectáreas de terreno invadidas por la langosta en la provincia de Salamanca, es de 352.

MERCADO DE SALAMANCA

Cereales

Trigo candeal, a 45 1/2 reales.
Id. corriente (sobre vagón), a 45.
Id. rubión, a 46.
Id. barbilla, a 45.
Centeno, a 35.
Cebada, a 30.
Tendencia firme.

En el pueblo de Parada de Arriba ha sido condenado un sujeto a pagar la multa de cinco pesetas, por infracción de la ley de caza.

Ha fallecido en el Seminario conciliar de esta capital, el joven estudiante don Tristán Arroyo, a cuya familia damos nuestro más sentido pésame.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el Ayudante de Obras públicas de la oficina de esta provincia, señor Villafañá.

La feria de San Andrés, celebrada en Ciudad-Rodrigo, ha estado concurridísima.

El ganado cerdal presentado ha sido mucho, y a la oferta ha respondido la demanda.

Ha sido vendido hasta 8 arrobas a 44 reales, de 8 a 12 a 48 y de 12 en adelante de 50 a 52.

Del ganado asnal, mular y caba-

llar, presentado en el ferrial en crecido número, también se han realizado muchas transacciones, y el mercado en general ha resultado bueno.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Fielato de la Puerta de Zamora, 151'65 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 540'78; id. del Puente, 514'65.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 4

A las nueve de la mañana
Altura barométrica, 699'86 mm.
Temperatura máxima, al sol, 14'6;
Idem máxima a la sombra, 7'8.
Idem mínima, 2'0
Idem a la hora de la observación, 9'2
Dirección del viento, N.E. calma.

Anoche recibió en Salamanca un telegrama del juez de Ciudad-Rodrigo en el que se daba cuenta de haber aparecido en el término municipal de Robledo, el cadáver de un hombre llamado Ignacio Alonso Hernández.

El cadáver presenta señales de muerte violenta.

Al lado del cadáver de Ignacio Alonso, encontráse el caballo en que aquél montaba, también muerto.

El juez municipal de Robledo instruye diligencias en averiguación de las causas y del autor del hecho que hasta ahora se ignora.

Se ha publicado ya el último tomo de la monumental obra de Filosofía del sabio Rector de este Seminario Pontificio, Reverendo Padre Juan José Urráburu.

Ha regresado de Madrid el médico primero de la armada D. José González.

En virtud de las jubilaciones últimamente decretadas, han ascendido en el escalafón y obtenido el aumento de sueldo correspondiente, los profesores de esta Universidad don Miguel de Unamuno, con fecha de 15 de Noviembre; don Manuel José Rodríguez y García, con fecha 18 del mismo mes, y don Pedro Dorado Montoro con fecha 25 también de Noviembre.

Sumario del último número de la *Medicina Ferroviaria*:

I. La coacción forzosa.—II. La coacción definitiva.—III. Proyecto razonado de una ley para la creación de un Cuerpo de Médicos municipales.—IV. Academias y académicos.—V. Contestación al cuestionario de confidencias profesionales.—VI. Misceláneas.

Un vecino de Almenara que se hallaba cazando en el sitio denominado «Las pentes» ha sido denunciado por carecer de licencia para el uso de armas.

En Tamames hizo anteayer la guardia civil un reconocimiento en la morada de Miguel Pericalvo García, encontrándole algunas maderas cortadas en la dehesa de Altejos.

Pensiones

Por Real orden de 29 de Noviembre próximo pasado se concede la pensión de 182'50 pesetas a Joaquín Vicente Pérez y Narcisca Sánchez Hernández, vecinos de Valsalobroso y padres del soldado que fué del ejército de Ultramar, Ricardo Vicente Sánchez, que empezaron a disfrutar desde el 22 de Septiembre último.

En el Guijuelo ha sido puesto a disposición del juzgado un sujeto por ser el autor de un robo cometido en el monte de Sierra de Tonda.

Esta noche habrá conferencia moral en el Círculo de Obreros.

Disertará el visecretario de Cámara de esta diócesis D. Tomás Redondo, sobre el tema *La hija de Jairo y la curación del endemoniado*.

A la hora de cerrar nuestra edición, no hemos recibido los telegramas de última hora ni la cotización de la Bolsa.

EL ÁRBOL DE NAVIDAD

Regalos recibidos.

Los niños Francisco, Joaquín, Paz, Tomasa, María é Ignacio, hijos del Diputado por Salamanca, Sr. Maldonado, cinco pesetas cada uno.

El niño Jesús Sánchez Reyes, a sus hermanos, los hijos de los obreros del Círculo, cuatro mantas cobertoras.

D. Prudencio Santos Benito, 25 cocinas económicas con sus utensilios,

seis huchas níquel con perro guardián, seis cubos pintados con inscripción, cuatro bombos, juego lotería, cuatro acordeones con clowns de movimiento, cuatro coches con caballo, tres fuentes con depósito y pilón con verja, dos gruas con cadena dorada, un mono con tambor, una sorpresa figura especial.

(Continuará).

La comisión organizadora de la fiesta, ha solicitado la cooperación del comerciante D. Luis Huebra, cuyo buen gusto en toda clase de instalaciones es bien conocido.

El Sr. Huebra ha accedido galantemente a lo solicitado por la comisión.

DE ALBA

El sábado próximo, día de la Purísima, profesará en este convento de MM. Carmelitas, la que se llamó en el mundo señorita doña Laura Trigueros, hija de una rica familia mexicana.

La fiesta religiosa promete ser muy solemne, se cree vendrá a predicar en ella el Rdo. P. Sebastián, Provincial de la Orden Carmelitana. En la misa, se estrenará un valioso terno azul bordado en oro, regalo que hace al convento una señora de México, amiga de la profesora.

Hoy he visto las obras de la Basílica Teresiana, donde están colocándose las llamadas *losas de elección*, sobre toda la superficie de la rasante; una vez que se termine esta operación, empezarán a poner la primeras hiladas del zócalo.

Actualmente trabajan pocos operarios efecto sin duda de no ser apropiado este tiempo de hielos para las construcciones de fábrica.

¡Dios quiera que en la primavera próxima, el número de trabajadores que hay ahora en las obras, se eleve al cuadrado, así podremos ver elevarse también los muros de la iglesia de Santa Teresa.

El Rvdmo. P. Cámara, que no descansa hasta orillar todas las dificultades que se opongan a la realización de sus hermosos proyectos, ha adquirido recientemente por seis mil quinientos duros, todas las casas que existen desde la plazuela del Puente hasta lo que será fachada principal de la Basílica. Cuando se derriben estas casas, se formará una gran plaza, elevando su nivel para favorecer la subida a la villa (hoy tan pendiente) y además facilitará también el acceso al grandioso templo.

Esta noche comenzarán las clases para adultos en el local de las escuelas, bajo la dirección del ilustrado profesor D. Victoriano Muñoz.

Se han matriculado 95, admitiéndose desde la edad de 14 años hasta la de 30. Es gratuita para los pobres y los que no estén considerados como tales, abonarán una peseta mensual. Esta disposición producirá grandes beneficios a los alumnos que sean constantes y asiduos a las clases, no sólo por los conocimientos indispensables que han de adquirir en ellas, sino también porque será motivo para alejarlos de sitios de perversión y peligro.

Los mercados, empezarán a estar muy animados, sobre todo de cebos, por haber gran abundancia de ellos en las dehesas de este partido. Ayer se vendieron de 11 arrobas en adelante a 46 y 47 reales una, hay tendencia a la baja y retraimiento en los compradores.

Cereales: trigo, a 46; centeno, a 34; cebada, a 29, y algarrobas, a 30.
El tiempo ha mejorado.

EL CORRESPONSAL.

Alba de Tormes, 8 Diciembre 1900.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Han salido para Madrid los señores Marqueses de Castellanos y de Montroy.

Ha regresado de Segovia el profesor auxiliar de la Facultad Filosofía y Letras, nuestro particular amigo D. Enrique Esperabé Arteaga.

Anteayer se leyeron las primeras proclamas canónicas de los próximos matrimonios de la señorita Herminia Infante con D. Guillermo Laá, y de la señorita Carmen Requejo con D. Ignacio Linares Rivas.

El sábado, festividad de la Purísima, se leerá en la parroquia de la Catedral, la primera amonestación de la soñorita Ascensión Reymundo Tornero, con D. Félix Benítez de Lugo.

D. Julio González Barbillo, abogado y alumno que fué de esta Universidad, y D. Asunción Macho García, nos participan su efectuado enlace y ofrecen su casa en Zamora.

Khalil.

EL SEÑOR DON EDUARDO G. DE LA HUEBRA Y LANDALUZ

ha fallecido el martes 4 de Diciembre de 1900 a los 61 años después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

Su director espiritual; hermanas D.ª Oduela, D.ª Amparo y D.ª Remedios; hermanos políticos D. Gorgonio Sanz, don Pedro López Martín y D. José María Balcells; tía, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivrán agradecidos.

Funeral: El miércoles, 5, a las nueve y media de la mañana.

Iglesia parroquial: San Pablo (Santísima Trinidad).

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: San Pablo, núm. 84.

El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo respectivamente.

Más telegramas

Firma de Guerra.—De Gobernación

Madrid 4, 2'50 t.
Núm. 81.

Hoy ha firmado Su Majestad dos decretos nombrando intendentes y ordenadores pagos del Ministerio de la Guerra.

También ha firmado otro, convocando a elecciones de Diputados a Cortes en algunos distritos.

En otros se convocarán más adelante.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 3, 3'50 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	ayer	De hoy
4 por 100 interior.	70'40	NO SE HA RECIBIDO
Idem fin de mes.	70'55	
Idem exterior.	77'10	
Idem deuda amortizable.	79'10	
5 por 100 de Aduanas.	000'00	
Billetes hips. de Cuba, 1886.	54'10	
Idem, id. de id., 1890.	70'10	
Empréstito de Filipinas.	88'50	
Acciones del Banco de España.	509'00	
Idem de la C.ª A. de tabacos	387'00	
Paris a ocho días vista.	38'55	
Cambios sobre Londres.	00'00	
Bolsa Paris; 4 por 100 exterior español.	70'55	
Nuevo empréstito.	90'10	

MENCHETA.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

J. GARCIA DE PIEDRA Y COMPAÑIA

Tenemos, y procedente del contratista Sr. Bartisol, tornos para arrendar y en venta, así como maromas y carretillos a precios muy económicos. 15-14

LEONOR RAMOS

Modista y Profesora de corte de Bilbao,

SALAMANCA.—JUAN DEL REY, NÚMERO 3.—SALAMANCA

Confecciona toda clase de trajes para señoras y niños.—Especialidad en trajes de corte sastre, abrigos y capas. 80-8

Edición de la capital

Juan de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

Plaza de Cervantes, núm. 5

Teléfono 43.

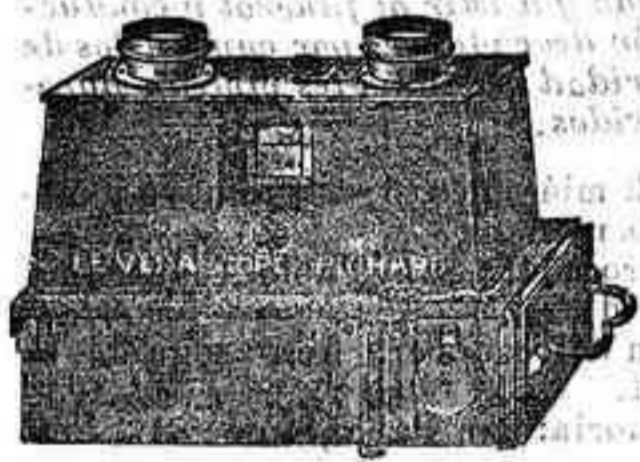
Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias, Jaqueca, Ciática

EN TODAS LAS FARMACIAS

ULTIMOS ADELANTOS FOTOGRAFICOS LE VERASCOPE RICHARD



Instrumentos de precisión para las ciencias y la industria meteorología, agronomía y electricidad.

Depósito para toda la provincia, LUIS HUEBRA SAN PABLO, 2 Y 4

ULTIMOS MODELOS DE APARATOS FOTOGRAFICOS St Georges Jumelle. Triumphant exposition 1900

Papeles marca TAMBOR, Cartas postales, Cartas correspondencia, Cartas menús, Sedas.

ESTUFAS CALORIFEROS Y CHIMENEAS COCINAS ECONOMICAS

JUEGOS DE PALA Y TIRAZAS, FUELLES Y ESCOBONES DELANTERAS DE CHIMENEAS

APARATOS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

ESTATUAS Y BRONGES, SIRACUSA Y ARTE NUEVO PARA SALAS, COMEDORES, GABINETES Y DESPACHOS

HUEBRA SAN PABLO, 2 Y 4

MOBILIARIOS COMPLETOS

Dormitorios, gabinetes, comedores y despachos muebles torneados, muebles de estilo, muebles de fantasía, cortinajes y pasamanerías.

Exposición de cuartos completos en los grandes Almacenes de HUEBRA SAN PABLO, 2 Y 4

Colegio de San Ignacio de 1.ª y 2.ª enseñanza

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL Y CASA PENSION PARA ALUMNOS DE FACULTAD

DON ISIDORO C. BRETÓN

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, externos y alumnos de Facultad. Se propone su Director, bajo la base de la constancia en el trabajo, garantizar a los padres de familia un esmerado trato y constante vigilancia en los alumnos.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos, como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas o cotidianas.

Veintinueve años de éxito!!!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 7 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndola también directamente su autor previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pida.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Lineas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1. Correo regular. Llega de Medina a las 4:43 mañana. Sale para Portugal a las 5:5 id.

Tren núm. 2. Correo regular. Llega de Portugal a las 9:20 noche. Sale para Medina a las 9:55 id.

Linea de Avila. Tren núm. 7. Llega de Peñaranda a las 9:42 mañana.

Linea del Oeste. Tren núm. 102. Correo. 1.ª, 2.ª y 3.ª. Llega de Plasencia a las 9:52 mañana.

Tren núm. 104. Mercancías y viajeros. Llega de Plasencia a las 9:28 noche.

Tren núm. 101. Correo. 1.ª, 2.ª y 3.ª. Llega de Astorga a las 3:50 tarde.

Tren núm. 103. Viajeros. 1.ª, 2.ª y 3.ª. Llega de Zamora a las 2:48 tarde.

Tren núm. 105. Viajeros. Llega de Zamora a las 8:47 mañana.

Tren núm. 107. Viajeros. Llega de Zamora a las 11:08 mañana.

Tren núm. 109. Viajeros. Llega de Zamora a las 8:08 noche.

Tesoro. Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. Mora.

Advertisement for PILDORAS DEHAUT, featuring a circular logo and text describing its benefits for various ailments.

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de diez a tres, gratis a los pobres y por carta (con toda reserva) a los de provincias.

Advertisement for ENOSOTERO, a medicinal wine, with text describing its benefits for various conditions and its status as a gold medalist.

Purgante DE ANDRÉS Y FABIA

1.º Porque el enfermo se distrae al prepararse el mismo. 2.º Se toma hasta completa. 3.º Nada irrita. 4.º Su efecto es rápido y sin molestias.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

Y por lo mismo corrige inmediatamente las inestabilidades, acedees, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del mensturo, vahidos, vómitos, extrínsecos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago.

LA MALLORQUINA PASTELERIA Y CONFITERIA

Pastas finas y dulces. Vinos generosos. Especialidad en ensaimadas. Se hacen toda clase de encargos. Pastel variado y copa de Jerez VEIN TICINCO CENTIMOS.

EL CARMEN LA MAZA DE ALBA

NUEVA FABRICA DE CERAMICA DE CONSTRUCCION Y ORNAMENTACION PRODUCTOS REFRACTORIOS, PAVIMENTOS HIDRAULICOS

A LA GRAN LEGION DE ENFERMOS NERVIOSOS

El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar los hidos, hipocondria, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias, dolor de estómago, insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del ojo y de la vista, asma nerviosa, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña a las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc.

Advertisement for B. LARRAMENDI, featuring a circular logo and text about engraving and metal work.